



PERIODICO OFICIAL



ORGANO DEL GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE TAMAULIPAS

REGISTRO POSTAL

Responsable

PP-TAM-009 09 21

PUBLICACION PERIODICA

SECRETARIA GENERAL DE GOBIERNO

AUTORIZADO POR SEPOMEX

TOMO CXXVII

Cd. Victoria, Tam., Martes 30 de Abril del 2002.

ANEXO AL P.O. N° 52

GOBIERNO DEL ESTADO

PODER EJECUTIVO

SECRETARIA GENERAL

R. AYUNTAMIENTO VALLE HERMOSO, TAMAULIPAS

PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2002 - 2004

GOBIERNO DEL ESTADO
PODER EJECUTIVO
SECRETARIA GENERAL

R. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL 2002-2004
VALLE HERMOSO, TAMAULIPAS
PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO

PRESENTACIÓN

INTRODUCCIÓN

I.- VISIÓN Y RETOS DE VALLE HERMOSO

II.- DIAGNÓSTICO DEL MUNICIPIO

1.- El Entorno Urbano

2.- La Situación Rural

III.- ACCIONES PARA EL DESARROLLO INTEGRAL MUNICIPAL

1.- Acciones para el Desarrollo Social Municipal

- Cobertura y Calidad en Servicios Públicos Básicos
- Educación
- Salud
- Cuidado del Medio Ambiente
- Atención a Grupos Vulnerables
- Apoyos para la Juventud
- Impulso al Deporte
- Promoción de la Cultura
- Equidad de Género
- Desarrollo Integral para las Familias

2.- Acciones para el Desarrollo Económico

- Finanzas Públicas Sanas
- Integración Municipal al Proceso de Globalización
- Generación de Empleos Suficientes
- Impulso a las Actividades Industriales y Comerciales

3.- Acciones para el Desarrollo Jurídico

- El Nuevo Rostro Jurídico del Municipio
- Programa de Modernización Reglamentaria
- Impulso a la Seguridad Pública
- Protección y Defensa de los Derechos Humanos
- Combate a la Corrupción

4.- Acciones para el Desarrollo Político

- Promoción de una Cultura Democrática
- Coordinación con Autoridades Federales
- Coordinación con Autoridades Estatales
- Respeto a la Libertad de Expresión y Medios de Comunicación
- Apoyo a las Organizaciones no Gubernamentales

5.- Acciones para el Desarrollo Administrativo

- Un Gobierno Transparente y Eficiente
- Propuesta de Reforma Administrativa
- Planeación Democrática para el Desarrollo Municipal

6.- Acciones para el Desarrollo Regional

- Fortalezas del Desarrollo Urbano
- Impulso decidido al Campo

PRESENTACIÓN

Habitantes de Valle Hermoso:

Este es el Plan Municipal de Desarrollo 2002-2004 que he tenido a bien integrar y presentar, en los términos de ley, al Honorable Congreso del Estado. En este documento está contenida la visión de nuestro municipio, los retos que tiene frente a sí, y las acciones para conseguir la instauración de un mejor gobierno municipal y el desarrollo integral sus comunidades.

La propuesta es instrumentar acciones coordinadas con las autoridades estatales y federales, y concertadas con los sectores social y privado para elevar el nivel de vida de todos los habitantes del municipio en lo social, político, económico y cultural. Cada uno de los planteamientos técnicos y programáticos contenidos en este Plan de Desarrollo está articulado con una demanda social específica, por eso es pertinente decir que nuestra propuesta pública está sustentada en el desarrollo integral de Valle Hermoso.

La clave del desarrollo del municipio es la unidad, por que constituye el impulso para el progreso en todas sus dimensiones: en lo social y colectivo, en lo individual y personal. Bienestar y progreso son los puntos de referencia contenidos en este documento, hecho por los habitantes de Valle Hermoso y para ellos.

La rápida transformación social que experimenta Valle Hermoso obliga al diseño de un Plan de Desarrollo ágil y flexible, susceptible de adaptarse a los cambios en el entorno estatal, nacional y en el contexto internacional. Esta es la nueva visión que tenemos de Valle Hermoso y sus habitantes, contenida en nuestra propuesta de desarrollo integral.

El presente documento habla de la coincidencia en entre el gobierno y la sociedad, por que las metas de ambos son comunes y susceptibles de alcanzar. Por ello los valores que orientan este Plan de Desarrollo son el pleno goce de los derechos y las libertades de las personas y el escrupuloso cumplimiento de la ley por parte de las autoridades municipales.

Unidos daremos un impulso decidido por el progreso de Valle Hermoso.

Oswaldo Gutiérrez Rodríguez
Presidente Municipal

INTRODUCCIÓN

En observancia a los establecido por la Constitución del Estado, el Código Municipal y la Ley Estatal de Planeación, se ha integrado el presente Plan Municipal de Desarrollo 2002-2004, que habrá de regir el quehacer gubernamental de Valle Hermoso durante la presente administración.

Este documento contiene las acciones del quehacer gubernamental municipal. Su propósito principal es constituirse en el documento rector de toda la acción del gobierno. El Plan Municipal de Desarrollo 2002-2004, expresa las carencias y las aspiraciones de los habitantes de Valle Hermoso; recoge fielmente las prioridades para la consolidación del desarrollo integral del municipio; y establece las acciones del desarrollo en todas las tareas municipales.

En la integración del Plan se tomó en cuenta la opinión ciudadana y una serie de documentos que le dan sustento jurídico y político: el Plan Nacional de Desarrollo 2001-2006; el Plan Estatal de Desarrollo 1999-2004; La Plataforma Electoral, que contiene una visión y una reflexión ideológica del desarrollo del Valle Hermoso; los compromisos establecidos con la ciudadanía durante el desarrollo de la campaña electoral; el Código Municipal, que prescribe la integración y el sistema de competencias de las dependencias de la administración pública municipal; así como los diagnósticos y las líneas de acción aportadas por cada una de las dependencias de la administración pública municipal.

Aquí se contienen las dos vertientes fundamentales a través de las cuales el municipio de Valle Hermoso, realizará las acciones de gobierno: orientar su relación con los otros Poderes del Estado y con las instancias federales; y promover la participación de los sectores social y privado en las políticas públicas. Este documento, además de orientar las acciones del gobierno municipal, da sentido humano al quehacer gubernamental porque recoge las aspiraciones, demandas y propuestas de los jóvenes, las mujeres, los trabajadores del campo y la ciudad, las organizaciones sociales, los artistas e intelectuales, los maestros, los empresarios y los habitantes en general de Valle Hermoso.

I.- VISIÓN Y RETOS DE VALLE HERMOSO

Por su ubicación geográfica, vocación económica, y por el espíritu emprendedor de sus habitantes, Valle Hermoso tiene la capacidad de concretar sus aspiraciones en lo social, económico y político. Esta circunstancia convierte a nuestro municipio en una ventaja estratégica para Tamaulipas.

En lo social, aspiramos a ser un municipio promotor del desarrollo comunitario en todas sus dimensiones, por que concebimos a la educación como prioridad de gobierno; a la salud como condición del bienestar social; a la cultura como indicador de progreso colectivo, al deporte como actividad que eleva la calidad de vida individual, a las mujeres como elemento esencial del desarrollo y a la juventud como etapa de oportunidades.

En lo económico tenemos el talento y las capacidades para construir una sociedad con mayores oportunidades de crecimiento económico, donde la generación de empleos, la inversión productiva, las exportaciones, el desarrollo regional y la inserción en el proceso de globalización pueden alcanzar las expectativas deseadas en el corto plazo.

En lo político, Valle Hermoso puede desarrollar sus amplias posibilidades de consolidación democrática; incentivando por ejemplo sus relaciones con las instancias federal y estatal en un marco de coordinación y respeto de sus competencias legales; apoyando a las autoridades electorales para que continúen gozando de plena autonomía en su actuación; respetando a las fuerzas políticas para que desenvuelvan su actividad sin restricciones por todo el territorio del municipio, respetando el ejercicio pleno a la libertad de expresión del que gozan actualmente los medios de comunicación, e incentivando el creciente interés ciudadano por participar en los asuntos públicos.

En lo jurídico, nuestra visión de Valle Hermoso es que viva a plenitud un estado de derecho; donde prevalezca el principio legalidad en el quehacer de las autoridades; donde las instituciones y las corporaciones vinculadas con la justicia se desempeñen en un marco de respeto a los derechos humanos; donde la seguridad de las personas esté garantizada y priven el orden y la paz sociales.

Esta es la visión que tenemos para Valle Hermoso. Sin embargo, para conseguir la realización de estos propósitos, el municipio tiene frente a sí seis retos que habrá de superar para alcanzar los niveles de bienestar social trazados en este Plan de Desarrollo.

El primero de ellos consiste en movilizar a la sociedad para desarrollar todas sus capacidades. Sin la colaboración entre lo público y lo privado, la consecución de propósitos se ve obstaculizada.

El segundo gran reto que tiene frente a sí Valle Hermoso es el desarrollar capital humano. Es indispensable destinar con mayor eficiencia recursos adicionales a la educación, la salud y la seguridad de las personas. Sin estos satisfactores el concepto de desarrollo social se ve frustrado.

El tercer reto consiste en hacer un mejor gobierno. El carácter humanista del gobierno lo constriñe a colocar en el centro de su quehacer al ser humano. Un mejor gobierno debe tener la capacidad de ofrecer al ciudadano respuestas públicas eficaces. Sin un mejor gobierno todas nuestras acciones carecerían de sentido social.

El cuarto reto que enfrenta Valle Hermoso es el del desarrollo económico. Sin una economía dinámica que atraiga inversiones, genere empleos suficientes y bien remunerados, y que promueva la competitividad y productividad, las metas trazadas difícilmente podrán alcanzarse.

El quinto reto se refiere a la reforma en lo social. El crecimiento económico por sí mismo no es generador de bienestar colectivo. Hace falta instrumentar una política que lo traduzca en desarrollo social. El crecimiento económico debe servir como instrumento para abatir las inequidades sociales, combatir los desequilibrios y propiciar mayor igualdad entre los habitantes del municipio, este es el sentido de la reforma en lo social.

El sexto reto se refiere al estado de derecho, Valle Hermoso no logrará su transformación de fondo si no se constituye en una sociedad en la que prevalezca la certidumbre jurídica y el respeto a las leyes. La seguridad pública, el respeto a los derechos humanos de los habitantes del municipio y la protección de sus bienes, es una responsabilidad pública de la más alta prioridad para el gobierno municipal.

II. DIAGNÓSTICO MUNICIPAL

Situado en la frontera norte del estado, Valle Hermoso ocupa una extensión territorial de 2 mil 500 kilómetros cuadrados. Colinda al norte con el estado de Texas, al oriente con Matamoros; al poniente con el municipio de Río Bravo; y al sur con San Fernando. El 18 de marzo de 1953, la entonces Colonia Agrícola, perteneciente al territorio de Matamoros, fue declarada oficialmente municipio de Valle Hermoso. Según datos del INEGI, Valle Hermoso cuenta actualmente con una población de poco más de 75 mil habitantes, en las 80 colonias que cuenta la cabecera municipal, 21 ejidos y tres poblados que comprenden la geografía del municipio.

Los habitantes de Valle Hermoso se caracterizan por su espíritu emprendedor y por su arraigo a México y a Tamaulipas. Esta cualidad ha hecho que en las casi cinco décadas de vida municipal, Valle Hermoso se haya constituido en un municipio vigoroso en lo económico y en lo social con amplias posibilidades de desarrollo en todos los ámbitos del quehacer individual y colectivo, público y privado.

1.- El entorno urbano

La vida municipal de Valle Hermoso se desarrolla en una doble dimensión: la urbana y la rural, con características propias. La situación que prevalece en el medio urbano de Valle Hermoso es compleja. Por un lado, existen rezagos sociales de atención prioritaria como la educación, salud, vivienda, seguridad pública y empleo; por otro, los avances en algunos rubros son alentadores.

En materia de servicios públicos básicos, las anteriores administraciones municipales han realizado un esfuerzo por mejorar la infraestructura y el funcionamiento de estos servicios. De esta forma se han ampliado y mejorado los caminos rurales, las redes de energía eléctrica, construido carreteras, pavimentado calles, mejorado los servicios de educación y salud. No obstante subsiste el reto de mejorar la calidad de los ya existentes y de ampliar su cobertura.

La situación que priva en materia de agua potable, drenaje y alcantarillado es crítica. Actualmente la cabecera municipal se abastece con agua proveniente del río bravo. La red de agua incluye también extracción de pozos que abastece un poco más de 11 mil tomas domiciliarias. Esta red, además de que se encuentra en malas condiciones es antigua y resulta obsoleta en virtud de que fue construida cuando la población municipal era mucho menor a la actual. La demanda social en este rubro es de calidad en el insumo así como de mantenimiento y ampliación del servicio.

Las condiciones de la red de drenaje y alcantarillado no son óptimas. Actualmente solo la cabecera municipal cuenta con este servicio, lo que significa que el resto de los habitantes del municipio efectúan sus necesidades fisiológicas a cielo abierto o en fosas sépticas. Esta circunstancia es fuente de muchos problemas de salud, particularmente entre los niños.

Con relación a la educación, el municipio cuenta con cobertura suficiente en los servicios de preprimaria, primaria y secundaria, no así en los niveles superiores. Actualmente la demanda en estos niveles educativos es cubierta parcialmente en la cabecera municipal. Ahí existen una escuela preparatoria en donde además la Universidad Autónoma de Tamaulipas, imparte estudios de educación a distancia; operan también dos escuelas particulares: el Instituto de Computación del Noreste y la Universidad Valle del Bravo.

En el rubro de la salud, la atención a la población adolece de insuficiencias pues, aunque la cobertura en servicios básicos está garantizada en todo el territorio del municipio existen carencias que son notables. Actualmente funcionan en la cabecera municipal, un Centro de Salud de la Secretaría de Salubridad y Asistencia; el Hospital Civil; dos clínicas, una del IMSS y otra del ISSSTE; la Cruz Roja, así como 3 Coplamar que proveen de estos servicios a las colonias de la cabecera municipal.

A pesar de ello el servicio resulta insuficiente y en muchas de las ocasiones deficiente, particularmente tratándose de medicina especializada. Es importante destacarse la labor altruista del DIF municipal, que tradicionalmente realiza campañas de planificación familiar, oftalmológicas, dentales o de vacunación, y abastecimiento de medicinas en las comunidades del municipio.

La alimentación también constituyen un factor para el desarrollo de la salud de los habitantes del municipio. Actualmente en Valle Hermoso opera un rastro municipal en el que la matanza de animales se efectúa bajo condiciones rudimentarias e insalubres debido principalmente a las deficientes instalaciones, la falta de instrumentos y al nulo control sanitario sobre esta actividad.

En Valle Hermoso, al igual que en cualquier municipio del Estado, el problema de la basura está asociado al del medio ambiente. Actualmente el servicio municipal de recolección de basura no se presta con la pertinencia debida en virtud de la insuficiencia en personal y equipamiento; además, existe un tiradero municipal de desechos sólidos que está propiciando el deterioro ambiental con el riesgo adicional de convertirse en un problema generador de enfermedades infecciosas.

En materia cultural y deportiva, el municipio cuenta con una infraestructura mínima. Una casa de la cultura, una biblioteca municipal insuficientemente equipadas y acondicionadas; además cuenta con un gimnasio donde se practica el básquetbol y el voleibol, y algunos campos para la práctica del fútbol y el béisbol. Los estímulos oficiales en estos rubros son virtualmente nulos y la realización de torneos escasa, además no existen políticas tendientes a la capacitación de deportistas y entrenadores, y lo más desalentador es que la acción institucional no tiene ni la eficacia ni la pertinencia adecuadas.

Valle Hermoso tiene garantizado el abastecimiento de energía eléctrica debido principalmente a la Central termoeléctrica concluida ya en su primera fase: Actualmente se trabaja por parte de la Comisión Federal de Electricidad en la segunda fase del proyecto.

En materia de comunicaciones terrestres Valle Hermoso, cuenta con 77 kilómetros de carreteras que, además de conectarlo con los principales centros de población del Estado, los conectan con Empalme y Las Yescas. El estado que guardan, aunque es bueno, requiere en el corto plazo de acciones de mantenimiento y ampliación para responder al crecimiento de la actividad económica que se vive en el municipio y en Tamaulipas. La red de caminos rurales que lo conecta con los diferentes poblados, ejidos y comunidades del municipio comprende un total de 438 kilómetros. Sus condiciones actuales son relativamente buenas aunque algunos de ellos requieren de mantenimiento constante debido al creciente flujo de tráfico vehicular que soportan.

La actividad comercial ha propiciado un crecimiento económico notable durante los últimos años. Valle Hermoso cuenta con hoteles, bancos, restaurantes y una red de comunicaciones, transportes, carreteras, gasolineras y que hablan del auge comercial que ha experimentado el municipio durante los últimos años.

En lo relacionado con la actividad industrial, a pesar de que Valle Hermoso, cuenta con superficie disponible para parques industriales, solo existe actualmente un solo parque de este tipo ocupado por cinco maquiladoras dedicadas al giro de autopartes, textil, electrónica, y manufactura. Otras diez maquiladoras se encuentran ubicadas en el resto de la geografía municipal. Es de observarse que la mano de obra es competitiva lo que ha permitido el arribo de esos flujos de inversión extranjera.

No obstante el auge que se vive en instalación de maquiladoras, la mano de obra que ocupan no alcanza a resolver el problema del desempleo en el municipio. De acuerdo a cifras proporcionadas por el INEGI, actualmente un 35 % de la población apta para el trabajo carece de un empleo.

A pesar de los crecientes esfuerzos realizados por las instancias estatal y federal, el servicio municipal de seguridad pública se presta con muchas deficiencias. Los integrantes de las corporaciones policíacas, carecen del adiestramiento y capacitación necesarios, del equipamiento adecuado, sus métodos y procedimientos en algunas de las veces son violatorios de los derechos más elementales. A esto debe sumarse la insuficiencia o la mala administración de los recursos destinados, la falta de elementos tecnológicos de apoyo y de programa de seguridad social para los policías y sus familiares.

El problema de la seguridad pública en Valle Hermoso ha ido en aumento. A pesar de que existen a nivel municipal, se cuenta con las corporaciones de policía y tránsito y a nivel estatal existen destacamentos de la policía rural y ministerial del estado, los índices de incidencia criminal han ido en aumento. El tráfico de estupefacientes así como su consumo empieza a constituirse en un problema para las autoridades y los habitantes del municipio. La demanda ciudadana es una seguridad pública con policías con más vocación de servicio, mejor equipados y respetuosos de los derechos de los ciudadanos.

En materia de derechos humanos existen en el municipio dos organizaciones no gubernamentales abocadas a la protección y defensa de estos derechos: una auspiciada por la asociación cívica liberal tamaulipeca A.C.; y otra perteneciente al gobierno estatal, aunque su funcionamiento no se ha dado con la intensidad y pertinencia deseados.

El crecimiento urbano en la cabecera municipal ha sido desordenado. Esta circunstancia acentúa las dificultades para proveer de servicios básicos a los habitantes de las colonias. Además no existe en la actualidad un plan urbanístico que organice planificada mente la incorporación de los servicios básicos en la zona urbana. Una de las demandas más sentidas en la cabecera municipal es la de pavimentación de calles. A pesar del gran esfuerzo que administraciones anteriores han hecho en este rubro los esfuerzos han resultado insuficientes. Esta situación dificulta en época de lluvias el acceso de vehículos y personas a los centros de trabajo, hogares o lugares de esparcimiento; además complica la distribución de víveres y el desarrollo de otras actividades sociales

La oferta turística en Valle Hermoso es virtualmente nula. El desinterés, la apatía y en algunas ocasiones la falta de visión de las autoridades y los particulares han impedido que el desarrollo de esta actividad se constituya en un detonador del desarrollo social del municipio.

En el rubro de panteones el municipio cuenta actualmente con dos y uno particular. Las condiciones físicas y de funcionamiento son regulares en virtud de que no ha existido una política específica que atienda la prestación de este servicio público.

En materia de reglamentación municipal el municipio carece de un cuerpo normativo que lo ponga al día con el entorno económico, social y político. Sin estos instrumentos jurídicos el quehacer de las autoridades municipales se ve limitado, por lo que habrá de instrumentarse todo un programa específico de actualización y elaboración de este tipo de herramientas jurídicas en las áreas de policía y buen gobierno, limpieza, archivo municipal, cementerios, protección civil, espectáculos públicos, obra pública, ecología, comercio ambulante y todas aquellas ramas de la actividad pública que legalmente le conciernen al municipio.

En cuestiones políticas, el municipio atraviesa por un intenso proceso de consolidación democrática. La sociedad de Valle Hermoso está cada vez más informada y se manifiesta más crítica y actuante; los partidos políticos despliegan sus actividades libremente por todo lo largo y ancho del territorio municipal; las autoridades electorales gozan de independencia y autonomía en su quehacer; las iglesias y sus ministros ejercen la libertad religiosa con normalidad; las relaciones de las autoridades municipales con las instancias estatal y federal son de coordinación y respeto a la legalidad.

2.- La situación rural

A pesar de que Valle Hermoso es considerado uno de los principales productores agrícolas de Tamaulipas, la situación que prevalece en el campo dista mucho de ser satisfactoria. Actualmente existen en el territorio del municipio 24 comunidades rurales las cuales cuentan cada una de ellas con una escuela, sin embargo no existe ninguna unidad médica que atienda los problemas de salud, principalmente de niños y ancianos. En el área rural las enfermedades más comunes son de las vías respiratorias y gastrointestinales.

No obstante el hecho de que Valle Hermoso sea un municipio eminentemente agrícola, su economía se ha incrementando y diversificando durante los últimos años. La principal actividad continúa siendo la agricultura, basada en cultivos cíclicos. La superficie cultivable rebasa las 47 mil hectáreas, de las cuales el 98% son de riego. El principal problema que enfrenta el campo en Valle Hermoso es el de la disponibilidad de agua de riego; seguido por el de la comercialización de productos y el de los precios de garantía. Los principales cultivos que Valle Hermoso aporta a la producción agrícola son: maíz y sorgo, y en menor proporción se producen soya, frijol y okra.

A pesar de los crecientes esfuerzos por parte de los hombres del campo, la actividad ganadera no ha alcanzado el auge deseado. Actualmente se limita al ganado bovino de leche para autoconsumo y de carne de ovino y res para autoconsumo y venta.

La promoción cultural en el campo es nula, al igual que la actividad deportiva y no existen políticas del gobierno municipal encaminadas a dar apoyo a los jóvenes, atender a los grupos vulnerables o a brindar apoyo y orientación a las familias rurales.

El problema de la inseguridad pública es creciente en el campo y se ha visto agravado con el tráfico de estupefacientes. Es necesario incrementar el número de policías rurales en el campo. Los índices de criminalidad van a la alza; existe insuficiencia de recursos humanos; falta de equipamiento; instalaciones insuficientes y poco funcionales; falta de capacitación de policías; y quejas ciudadanas sobre corrupción de algunos elementos.

En materia de electrificación el 96% de las viviendas en las comunidades rurales cuentan con este servicio; y el 95 % con agua para uso doméstico. La demanda de vivienda en el área rural requiere poco más de mil acciones al año; mientras que en el área urbana rebasa las mil 200.

III.- ACCIONES PARA EL DESARROLLO INTEGRAL MUNICIPAL

Para cumplir con el mandato de los ciudadanos y vencer los retos que frente a sí tiene Valle Hermoso, se han establecido en este Plan de Desarrollo seis líneas de acción encaminadas al desarrollo integral del municipio.

1.- Las acciones para el desarrollo social, encaminadas al abatimiento de los rezagos sociales en materias como servicios públicos básicos, educación, salud, medio ambiente, grupos vulnerables, deporte, cultura, vivienda y desarrollo integral de las familias.

2.- Las acciones para el desarrollo económico, encaminadas hacia el establecimiento de finanzas públicas sanas, así como al crecimiento económico generador de empleos y promotor de las actividades comerciales.

3.- Las acciones para el desarrollo jurídico, encaminadas hacia la actualización permanente de los cuerpos jurídicos municipales, combate a la corrupción, protección y defensa de los derechos humanos y modernización de la reglamentación municipal.

4.- Las acciones para el desarrollo político, encaminadas hacia la promoción de una cultura democrática, el fortalecimiento de las libertades y derechos ciudadanos, al establecimiento de una nueva relación entre el gobierno municipal y la sociedad, así como entre el municipio y las autoridades federales y estatales.

5.- Las estrategias para el desarrollo administrativo, encaminadas hacia la instauración de una administración pública responsable, honesta, transparente y eficiente, basada en los principios de la planeación democrática y capaz de proporcionar servicios de calidad a los habitantes del municipio.

6.- Las acciones para el desarrollo regional, encaminadas hacia la integración del municipio al entorno regional al que pertenece en lo económico, político y social, así como al fortalecimiento de lo urbano y lo rural.

1.- Acciones para el desarrollo social

• Cobertura y calidad en servicios públicos básicos

En este rubro de atención prioritaria para los habitantes de Valle Hermoso, nuestra acción de gobierno será la de ampliar la cobertura y mejorar la prestación de los servicios públicos básicos. Es necesario reconocer que el esfuerzo organizado de los habitantes del municipio ha permitido el progreso de muchas comunidades, sociedad y gobierno han llevado juntos progreso y bienestar a un creciente número de colonias, ejidos, y poblaciones enteras. No obstante, se hace necesario alcanzar la totalidad en la cobertura de los servicios básicos, es tiempo de anticiparnos al crecimiento urbano y poblacional, este es el momento de ofrecer desde el gobierno municipal servicios públicos suficientes y de calidad.

A nivel municipal aun existen rezagos considerables en la cobertura de algunos servicios; así sucede con agua potable, drenaje y tratamiento de aguas residuales, por mencionar algunos de los más importantes, sabemos también que en las comunidades rurales dispersas se dificulta la prestación de los servicios en pequeña escala. La visión municipal del desarrollo es factor decisivo para generar igualdad de oportunidades y mejorar la calidad de vida de los habitantes de las comunidades.

Las acciones municipales en este rubro estarán orientadas a superar la limitación en la cobertura que se requiere, a ampliar la cobertura e incidir en la calidad de los servicios básicos. Este es un compromiso público que requiere de imaginación política, de la más amplia participación de la población y de la voluntad política del gobierno. En este sentido habremos de orientar nuestro esfuerzo.

• Educación

La educación ha sido considerada por el gobierno del estado como prioridad de prioridades. Los esfuerzos en este rubro no tienen precedentes en Tamaulipas. No obstante, los rezagos hablan de las dimensiones reales del problema. La educación debe brindarse no solo al universo de jóvenes y niños sino a todos aquellos que manifiesten su deseo de superación personal y profesional.

El reto educativo que enfrenta Valle Hermoso es mayúsculo. Existen actualmente niños sin escuela, también hay deserción escolar, analfabetismo en adultos, baja calidad en algunos servicios educativos, y numerosos niños y jóvenes reciben sus certificados de estudio sin poseer las habilidades y los conocimientos establecidos en los planes y programas de estudio. Esta circunstancia constituye un reto para Valle Hermoso, por ello en este P6an de Desarrollo se han trazados líneas específicas de acción que tienen como propósito impulsar decididamente el proceso educativo en el municipio.

La primera acción a instrumentar se refiere al perfeccionamiento de la coordinación existente con los ámbitos de gobierno federal y estatal, para ello habremos de realizar las gestiones necesarias para instalar en el municipio una unidad académica de la Universidad Autónoma de Tamaulipas, que satisfaga la demanda educativa en los niveles superior y medio superior con una oferta académica acorde a las necesidades de los habitantes del municipio. Con ello estaremos en posibilidades de combatir el problema de manera integral y coordinada. La segunda línea de acción está relacionada con la incorporación de las innovaciones tecnológicas para fortalecer el proceso educativo; con ello los estudiantes de Valle Hermoso tendrán acceso a instrumentos y herramientas tecnológicas de punta.

La tercera línea de acción en materia educativa se refiere al ofrecimiento de apoyos a los menores que por circunstancias socioeconómicas no pueden asistir a la escuela así como desarrollar mecanismos que impidan la deserción escolar. Una cuarta acción se refiere a mejorar los accesos a las escuelas de las áreas más alejadas del centro de la ciudad con revestimiento o pavimentación, cordones y banquetas; también mejorar la infraestructura, el equipamiento escolar y rehabilitar escuelas, la construcción y equipamiento de una biblioteca municipal equipada con tecnología de punta, así como apoyo a los trabajos que realiza en el municipio el sistema estatal de educación para los adultos. Además se difundirán programas para padres de familia en temas de prevención del consumo de sustancias adictivas, práctica del deporte, cuidado de la salud y orientación sexual.

• Salud

En Valle Hermoso la cobertura en servicios básicos de salud está garantizada en todo el territorio del municipio. Los esfuerzos realizados por el gobierno del estado, han dado resultados alentadores avanzándose de manera positiva, aunque este progreso en Valle Hermoso no ha sido uniforme ni persistente. Los servicios que prestan las instituciones de asistencia pública presentan deficiencias; no existe en el municipio la medicina especializada, particularmente para la población abierta.

Algunas enfermedades constituyen una amenaza para el desarrollo de la salud de los habitantes del municipio, como el dengue, el cólera, y el SIDA. Por ello en este Plan de Desarrollo se han trazado acciones específicas que tienden a combatir de raíz los problemas de salud de los habitantes del municipio.

La primera acción a emprenderse se refiere al Hospital Civil, su rehabilitación, equipamiento y ampliación habrán de ser acciones centrales en materia de salud, el propósito es brindar a la población atención médica mediante el servicio de consultas y hospitalización. Además, durante la vigencia de este Plan de Desarrollo, se impulsarán programas de educación para la salud y la asistencia social, se fortalecerá el sistema de regulación sanitaria, y se coordinarán esfuerzos con las autoridades federal y estatal para garantizar el cumplimiento de planes y programas en este rubro.

También habrá de dotarse de más y mejor equipamiento a las unidades médicas y se buscará fortalecer las fuentes de financiamiento en este sector a través de organismos nacionales o internacionales. Asimismo, por la importancia estratégica que tiene en este rubro el tema de la limpieza pública, habrá de dotarse de más y mejor equipo a este departamento municipal.

• Cuidado del medio ambiente

En Valle Hermoso poco se ha hecho desde la instancia municipal para evitar la degradación de suelos, agua y aire, es decir, poco se ha hecho para enfrentar los daños al medio ambiente en diferentes grados. Esta actitud contemplativa puede revertirse en perjuicio nuestro, por que significa detrimento de la calidad de vida de la población, es decir problemas de salud para los habitantes de Valle Hermoso. Sin una política ecológica responsable nuestras posibilidades de desarrollo futuro quedarán seriamente cuestionadas. Esta es la principal razón del por qué en este Plan de Desarrollo otorgamos al ambiente y al desarrollo sustentable una importancia estratégica para el desarrollo integral del municipio.

Durante los próximos años el municipio requerirá instrumentar múltiples y efectivas acciones colectivas para hacer compatible el desarrollo de la sociedad con el respeto a los ciclos naturales. Desde el municipio debemos ser capaces de impulsar un nuevo modelo de industria, de producción agrícola y de urbanización, en armonía con la naturaleza, para asegurar el bienestar presente y futuro de los habitantes de Valle Hermoso.

En este sentido, impulsaremos desde la instancia municipal la participación conjunta con el gobierno del estado, las autoridades federales, las instituciones académicas y científicas y las propias comunidades, como base de un esfuerzo social para preservar nuestro patrimonio ambiental. Los habitantes de Valle Hermoso cada vez somos más consciente y exigentes con el cuidado y la preservación del medio ambiente, por ello proponemos el fortalecimiento del régimen legal e institucional existente y ofrecemos nuestra plena participación en la definición de políticas públicas ambientales y en la toma de decisiones en la materia.

Es preciso aclarar que el desarrollo económico y social que proponemos no es a costa del ambiente ni de nuestros recursos naturales. Por el contrario, nuestra acción de gobierno será el impulsar el desarrollo económico y social desde el gobierno municipal en forma armónica con la naturaleza, aprovechando sus fortalezas y capitalizando sus potencialidades.

• Atención a grupos vulnerables

La asistencia social es una política pública especializada. Por lo tanto, nuestra convicción es que las políticas públicas municipales de asistencia social debe prevenir la exclusión y marginación de este segmento de la sociedad. El presente Plan de Desarrollo establece acciones específicas dirigidas a segmentos de la población en situación de desventaja jurídica, física o social, que no están protegidos por los sistemas de seguridad social y que no cuentan con las condiciones para valerse por sí mismo, ejercer sus derechos y hacer frente a su circunstancia. Los grupos vulnerables, que por su edad, condición o género se encuentran en situaciones de desventaja social requieren de una especial atención por parte del gobierno municipal.

En este Plan de Desarrollo reconocemos como grupos vulnerables a las niñas y los niños de la calle, en el abandono o en la orfandad y a los menores que se ven obligados a trabajar o son miembros de alguna familia disfuncional; a quienes sufren violencia intrafamiliar; a las personas de la tercera edad o con alguna discapacidad; a los trabajadores migratorios repatriados; a los portadores del SIDA; a quienes presentan adicción a alguna droga; a las personas que se dedican a actividades sexuales remuneradas; y a quienes por sus preferencias sexuales son objeto de discriminación.

Nuestra acción de gobierno estará encaminada a impulsar el fortalecimiento normativo y a ampliar el alcance de la asistencia social. Además a promover y coordinar los servicios y actividades de los organismos de asistencia social pública y privada; así como ampliar el gasto que se destina a la asistencia social pública. Ofrecemos promover la protección al más débil, así como el respeto y tolerancia a la diversidad.

Por ello llevaremos a cabo las acciones necesarias para ofrecerles condiciones de vida digna y de calidad de los grupos vulnerables, fortaleciendo las políticas y programas municipales para su atención en los rubros de servicios de salud y seguridad social, pero también el desarrollo de una cultura que permita su integración armónica a la vida comunitaria en condiciones dignas, equitativas y con seguridad. Nuestro objetivo central es procura el bienestar y el desarrollo integral de los grupos vulnerables.

• Apoyos para la juventud

Actualmente el papel social que desempeñan los jóvenes está muy diversificado: jóvenes del campo y de la ciudad, trabajadores, estudiantes, profesionistas, artistas, deportistas, líderes juveniles, padres de familia, maestros, dirigentes de las colonias y los ejidos y jóvenes en los medios de comunicación masiva. Por ello se hace necesario articular desde el gobierno municipal una serie de políticas públicas que le den respuesta eficaz y pertinente a las demandas de la juventud. Las políticas enfocadas a la juventud dan certidumbre de progreso al bienestar social de Valle Hermoso.

A pesar del importante papel social que juegan los jóvenes la realidad en la que se desenvuelve la vida de un amplio segmento de ellos es desalentadora: desempleo, deserción escolar, marginación, alcoholismo, delincuencia, desintegración familiar y problemas de salud sexual. Para la mayoría de estos jóvenes las posibilidades que brinda el mundo moderno les son ajena por que desconocen el despliegue tecnológico que se vive en la actualidad. Esta situación de desigualdad y deterioro en que se desarrollo la vida de un amplio número de jóvenes que habitan el municipio es un freno al desarrollo de Valle Hermoso.

Ante esta realidad, el gobierno municipal en este Plan de Desarrollo asume un cambio de actitud hacia los jóvenes que les permita transitar hacia mejores condiciones de vida en lo personal, en el contexto familiar, en el ámbito académico, económico, cultural y deportivo. En tal virtud, asumimos en este Plan de Desarrollo como línea de acción el generar a nivel municipal las condiciones propicias para impulsar el desarrollo de las capacidades de la juventud.

Las acciones del gobierno municipal estarán enfocadas a satisfacer las demandas más sentidas de la juventud: espacios en lo público, empleo justo, educación de calidad, recreación, deporte, estímulo a su creatividad y reconocimiento a su esfuerzo comunitario. Sin políticas públicas específicas orientadas hacia la juventud, éstos no podrán desplegar plenamente sus capacidades y Valle Hermoso verá frenado su desarrollo y canceladas muchas de sus expectativas. El objetivo central de este Plan de Desarrollo en materia de jóvenes es por tanto impulsar el despliegue de todas sus capacidades y satisfacer sus demandas más sentidas.

• Impulso al deporte

Los beneficios sociales que proporcionan las políticas públicas en materia de deporte son altísima: la práctica del deporte propicia la salud individual, fomenta la disciplina en las personas y refuerza los valores de unidad, solidaridad y trabajo en equipo. Particularmente entre los jóvenes la práctica del deporte inhibe conductas violentas y antisociales, ayuda a forjar el carácter y fomenta una convivencia social armónica. La práctica del deporte ofrece ventajas en materia de salud por que previene de enfermedades y resguardar de las adicciones, además elevar la autoestima, motivar la superación personal en un marco competitivo. Más y mejores beneficios individuales y colectivos difícilmente pueden resultar de una sola actividad.

Por estas razones en este Plan de Desarrollo trazamos como acciones de gobierno el impulsar las actividades físicas y deportivas para elevar la calidad de vida de los habitantes de Valle Hermoso, mediante la ampliación y mejora de la infraestructura deportiva, la promoción del deporte y la educación física en los planteles educativos, así como apoyar a los responsables de la organización deportiva y a quienes lo practique.

Las acciones trazadas en este Plan de Desarrollo están encaminadas a proporcionar al deporte un impulso decidido, fomentar el bienestar individual y colectivo, y promover el uso sano del tiempo libre. Por ello se ha trazado como línea de acción en este rubro la construcción, por etapas, de una unidad deportiva y de recreación para las familias de Valle Hermoso. Esta obra habrá de proporcionar a todos los habitantes del municipio esparcimiento y estimular la práctica del deporte.

En Valle Hermoso el deporte requiere de una amplia promoción y apoyo, por ello la principal línea de acción de este Plan de Desarrollo en materia deportiva es la de apoyar el deporte para lograr una mejor calidad de vida entre las personas de todas las edades y condiciones sociales. Por ello encada comunidad del municipio el deporte será una práctica cotidiana y ampliamente extendida. Es necesario enfatizar que una política deportiva amplia e intensa es fuente de muchas bondades públicas.

• Promoción de la cultura

La cultura es uno de los elementos fundamentales del desarrollo de las personas y de las comunidades. Es un valor público de gran trascendencia por que contribuye a la convivencia civilizada y democrática y nos ayuda a vivir en libertad. El arte y cultura juegan un papel central

en la vida municipal, por que ambas actividades son parte del desarrollo integral de las personas. En Valle Hermoso se hace indispensable apoyar la creatividad y la participación de los artistas, intelectuales e investigadores involucrados en la vida cultural. Impulsar las actividades artísticas y culturales es un voto a favor del desarrollo social y de la consolidación de nuestros valores cívicos, políticos y sociales.

La sociedad de Valle Hermoso demanda hoy en día más y mejores servicios culturales. Nuestro desarrollo como sociedad depende en mucho del avance y progreso en materia cultural y artística. Por ello los municipios deben generar de ahora en adelante las condiciones culturales para que cada individuo y cada comunidad aumenten sus capacidades en un mundo cada vez más plural y complejo.

Por ello en este Plan de Desarrollo se trazan como líneas de acción en materia cultural y deportiva el diseño de programas que aseguren a los creadores, artistas, intelectuales e investigadores, las condiciones óptimas que les permitan el despliegue de sus capacidades; promover becas para los creadores; fortalecer los vínculos institucionales con las autoridades federales y estatales para la promoción y difusión de la cultura en el municipio; y realizar acciones tendientes a mejorar y ampliar la infraestructura existente en materia cultural y artística.

• **Equidad de género**

El papel de la mujer es estratégico en la vida social, económica y política de Valle Hermoso. En nuestro municipio las mujeres han desplegado una actividad en todos los ámbitos: miles de ellas participan en actividades políticas y electorales; desde las colonias y los ejidos orientan las políticas públicas que impulsan el bienestar social, de hecho los comités comunitarios de obra pública son integrados casi en su totalidad por mujeres. No obstante lo anterior, y a pesar de que más de la mitad de los habitantes del municipio son mujeres, su condición frente a los barones es desigual en la vida política, civil, económica, social y cultural de Valle Hermoso.

La deserción escolar es mayor entre las mujeres, y son ellas la mayoría de las personas sin instrucción y con rezago educativo, sobre todo en las zonas rurales. En cuanto a su participación política y en los procesos de toma de decisiones públicas, la presencia femenil en los cargos de dirección dentro de la estructura de la administración pública municipal y el cabildo está muy por debajo de lo deseable, lo cual se traduce en insuficiencia para representar sus intereses y necesidades y lograr los cambios deseados.

Particularmente las mujeres son víctimas frecuentes de violencia física, sexual o psicológica, que ocurre tanto en el hogar y en la calle como en la escuela y los centros de trabajo, así como en todos los niveles educativos y los grupos sociales. Por ello habremos de trazar acciones para impulsar desde el gobierno municipal la equidad entre los géneros; para replantear la convivencia entre ambos sexos sobre la base de una perspectiva integral de género, incorporándola en las políticas públicas municipales, en la organización social, en la estructura productiva, en el marco jurídico e institucional e inclusive en la cultura.

• **Desarrollo integral para las familias**

La familia es la célula básica de la sociedad; de su óptimo desarrollo depende en gran medida el avance en las acciones de gobierno. Con familias sólidas e integradas las políticas públicas encontrarán mayor eficacia social. Es por ello que este Plan de Desarrollo establece como estrategia el impulsar proyectos y desarrollar actividades de asistencia social que atiendan a los grupos marginales y vulnerables y lleven protección a las familias de Valle Hermoso.

En esta línea de acción habremos de impulsar decididamente las actividades que desarrollo en el municipio el sistema DIF Valle Hermoso, vigorizando sus funciones de asistencia social; es acción de este Plan de Desarrollo el promover programas de mejoramiento nutricional y de salud orientados hacia la población marginal y los grupos vulnerables; promover asimismo una cultura que revalore el respeto a las personas de la tercera edad y de los discapacitados y procure su reincorporación a la vida productiva, y que proteja a los "niños de la calle".

Como acción de gobierno, en este Plan de Desarrollo ofrecemos promover la integración social y familiar, procurar la protección jurídica de los necesitados, asimismo auxiliar a los desamparados mediante la construcción de un velatorio municipal que dé servicio a la gente de escasos recursos. También habremos de reformar y reconsiderar el nivel de actuación y de normatividad orgánica del DIF municipal para que sus funciones se amplíen con un rango superior y se cumplan de manera eficiente y oportuna, con calidad y calidez. Asimismo impulsaremos desde la administración municipal para atender la problemática específica que enfrentan los grupos vulnerables, a fin de fortalecer sus derechos, aminorar sus desventajas y garantizarles condiciones de igualdad y equidad, permitiéndoles superar su circunstancia y lograr su plena integración social.

2.- Acciones para el desarrollo económico

• Finanzas públicas sanas

El equilibrio de las finanzas públicas es condición del desarrollo bajo todas sus formas. Por eso nuestra acción hacia el interior de la administración municipal será de instrumentar métodos y procedimientos orientados hacia el equilibrio financiero, de tal forma que su estabilidad genere certidumbre en la instrumentación de todas las políticas públicas.

Las acciones municipales en materia financiera estarán encaminadas al empleo inteligente de los recursos y capacidades disponibles. De una buena gestión financiera depende en gran medida el desarrollo social, económico y político de nuestras comunidades; de una buena gestión financiera depende el éxito de todas las acciones individuales y colectivas, públicas y privadas en el municipio. Por ello este Plan de Desarrollo traza como líneas de acción el realizar esfuerzos por mantener una disciplina fiscal que nos permita contar con finanzas públicas sólidas y sanas, que generen equilibrios económicos y sociales y que liberen y estimulen la actuación del sector privado en la economía municipal.

Sin recursos financieros cualquier empeño es vano, por ello emplearemos todas nuestras capacidades de gestión para proporcionar eficiente y oportunamente el respaldo financiero a la acción de gobierno, convocaremos a la disciplina fiscal para asegurar el máximo aprovechamiento de los recursos públicos, y vigilaremos permanentemente la política de gasto evitando superficialidades o desvío. Además, los ingresos del impuesto predial generados en las comunidades rurales del municipio habrán de aplicarse en obras y acciones que les beneficien directamente en las mismas comunidades donde se realizó la recaudación.

El sistema financiero que se instrumentará será simple y sencillo, generador de mayores recursos para aplicarlos a los programas sociales; deberá propiciar la inversión privada; elevar la capacidad recaudatoria; simplificar los trámites; y que permitir minimizar el impacto de posibles reducciones presupuestarias de los ingresos públicos debido a situaciones coyunturales.

Con relación a la política fiscal estatal y federal, las acciones estarán encaminadas a solicitar, en el marco de las competencias municipales, mayores recursos para destinarlos a fomentar la actividad económica, promover el bienestar social y abatir la pobreza en las comunidades del municipio. También solicitaremos a las autoridades estatales y federales programas generosos de apoyo directo al municipio, tendientes a fomentar el empleo, para hacer frente a las crecientes demandas de empleo, y evitar así que crezcan los índices de desempleo y todas sus nocivas consecuencias sociales.

Como línea de acción de este Plan solicitaremos a la banca de desarrollo facilite y simplifique el otorgamiento de recursos financieros, con la finalidad de generar una infraestructura suficiente para encarar los retos del futuro. Una de las acciones centrales de este Plan de Desarrollo es impulsar una administración financiera sólida y sana, para lo cual buscaremos fuentes adicionales de recursos para Valle Hermoso. Nos proponemos como objetivo central procurar y promover la estabilidad financiera para traducirla en desarrollo integral para las personas, las familias y las comunidades.

• Integración municipal al proceso de globalización

En su sentido económico, la globalización se refiere a la integración de las actividades productivas de un país a un mercado global. Esta modalidad del sistema económico internacional plantea nuevos retos para México y representa un fuerte impacto para sus municipios, porque al globalizarse la economía que instrumenta el gobierno federal, se globalizan también las políticas económicas que éste instrumenta con relación a los estados y municipios del país. Además de la globalización, en Valle Hermoso estamos concientes del acelerado desarrollo científico y tecnológico y la expansión sin precedente del comercio y de los flujos financieros a nivel mundial, los cuales representan grandes oportunidades para nuestro municipio, pero también riesgos, como por ejemplo el de se convierta en detonante de mayores contradicciones o desigualdades sociales.

El éxito de la política municipal en materia de desarrollo económico, será estratégico para el futuro del estado y para el país, en su propósito de apertura a la economía mundial. Por ello decimos que desde la óptica municipal nuestro estado es pieza central en el proceso de globalización que experimenta el país. Es necesario destacar que Tamaulipas es el estado fronterizo donde se localizan los puertos terrestres por donde se efectúa el grueso de las importaciones y exportaciones nacionales, lo que nos convierte en la principal conexión con el mercado de los Estados Unidos y Canadá. Además somos la puerta principal del corredor carretero, ferroviario y marítimo del Tratado de Libre Comercio. Esta circunstancia es una ventaja para Valle Hermoso.

• Generación de empleos suficientes

La oferta de oportunidades laborales se ha convertido en un tema del mayor interés político y social. Ante esta circunstancia desde el gobierno municipal ofrecemos combatir por todos los medios la insuficiencia de empleo, el subempleo y el desempleo abierto, que se traducen en fuente de los más diversos conflictos y disfunciones sociales.

Reconocemos que sin una política coherente en materia de empleo, las acciones en educación, salud, seguridad pública y desarrollo social, por citar algunas, estarían inhibidas de origen. Solo el empleo bien remunerado hace posible que las personas y las familias obtengan una ocupación y un ingreso que les provea lo necesario para su desarrollo en lo económico, social y cultural, no solo para su subsistencia. Una sociedad que no genera empleos suficientes es una sociedad que padece deterioro en la salud de sus integrantes, incrementos en los índices de criminalidad y marginación social, inseguridad pública, bajos niveles educativos y deserción escolar. Es por ello, que para el gobierno municipal la preservación de los empleos existentes y la creación de nuevos es prioridad en materia de políticas públicas.

En Valle Hermoso existe un tejido social integrado por jóvenes que año con año demandan más y mejores oportunidades de empleo. El problema del desempleo y subempleo se origina y se acentúa porque la inversión pública que se destina a este rubro es inferior al que crece la población en edad de trabajar y de la población que requiere ingresos propios para subsistir. Por ello proponemos una política de empleo que auspicie, promueva y fomente la inversión pública y privada, con el propósito de mantener y crear nuevos empleos que proporcionen un ingreso remuneratorio a las familias que habitan las comunidades del municipio.

En su dimensión económica, el municipio asume el reto de atraer inversiones suficientes para crear los empleos necesarios, para hacer frente al crecimiento demográfico de la población económicamente activa y para poder conservar los empleos actuales. Por ello establecemos como línea de acción en este Plan de Desarrollo, impulsar en coordinación con las autoridades estatales y federales, la generación confianza entre los actores económicos, el fomento a la inversión privada con incentivos y estímulos, el desarrollo de la infraestructura en servicios públicos, así como con la instrumentación de políticas pública que respalden el desarrollo económico, comercial, industrial, agropecuario y de servicios.

Sin empleo no se puede asegurar el acceso a las oportunidades, sin empleo nuestra economía simplemente no crecerá, sin empleo los problemas sociales se agravarán, sin empleo no habrá tampoco finanzas públicas sanas. El empleo es oferta pública del gobierno municipal, es tema central de su agenda y compromiso indeclinable con la justicia social. Por ello habremos de colocar a la generación de empleos suficientes y bien remunerados como una de las prioridades en la gestión pública municipal.

• Impulso a las actividades industriales y comerciales

En materia de comercio el gobierno municipal requieren instrumentar políticas eficaces, particularmente en tres direcciones: debe fomentar la competitividad de las empresas y alentar una mayor competencia como vía para promover la creación de fuentes de trabajo; deben enfocar su esfuerzo hacia la protección eficaz del consumidor; y deben, finamente, propiciar la eliminación de intermediaciones en materia de abasto y distribución de mercancías.

Por ello habremos de impulsar una mejor comercialización de los productos e integración de las empresas; realizaremos acciones tendientes a desarrollar la infraestructura y el equipamiento, para el almacenamiento, conservación y distribución de productos y para apoyar a los pequeños comerciantes. En coordinación con las autoridades estatales y federales procuraremos el establecimiento de programas de mejoramiento del transporte que contribuyan a agilizar la distribución y el abasto. En materia de defensa y protección al consumidor, fomentaremos una cultura de protección y defensa de sus intereses, nos coordinaremos con las instancias estatales y federales para proporcionar mayor información al consumidor y propondremos, además, las adecuaciones legales pertinentes.

En materia de comercio exterior, proponemos fortalecer desde el gobierno municipal las inversiones públicas y promover las inversiones privadas en las obras de infraestructura que fomenten la producción y el comercio exterior. Por ello habrán de impulsarse novedosos mecanismos que permitan que el comercio exterior sea una actividad económica de importancia creciente; y pugnaremos para que las exportaciones sigan siendo un fenómeno permanente en beneficio del municipio y de Tamaulipas.

3.- Acciones para el desarrollo jurídico

• El nuevo rostro jurídico del municipio

La reciente reforma constitucional a favor del municipio redistribuyó el poder, es decir, fortaleció la confianza en el municipio como instancia más próxima a la problemática social. Esta modernización del marco jurídico municipal constitucional significa un paso de gran importancia en la estrategia de fortalecimiento comunitario. Las nuevas normas jurídicas consolidan al municipio como espacio privilegiado para la búsqueda de soluciones a las demandas de las comunidades. Le otorga facultades y recursos, descentraliza funciones y cede competencias, reasigna responsabilidades y amplía atribuciones reglamentarias, apuntala el poder de decisión local y encausa la participación social, mejora aspectos prácticos de la administración de los ayuntamientos y fortalece decididamente la planeación integral el desarrollo.

El nuevo sistema de competencias municipales contempla su participación en los planes de desarrollo regional; los autoriza para controlar y vigilar la utilización del suelo; para intervenir en la regularización de la tenencia de la tierra; para otorgar licencias y permisos de construcción, para participar en la creación y administración de zonas ecológicas; para intervenir en la formulación y aplicación de los programas de transporte público; para celebrar convenios para la administración y custodia de zonas federales; y municipaliza los servicios públicos de drenaje, tratamiento y disposición de aguas residuales; recolección, traslado, tratamiento y disposición final de residuos; así como el equipamiento de calles parques y jardines; así como los servicio de policía y tránsito. Nuestro objetivo central es darle vigencia a la nueva realidad jurídica, política y administrativa municipal.

• Programa de modernización reglamentaria

La posibilidad de darse a sí mismos sus propios reglamentos es una facultad nueva que en materia municipal introdujo la reforma al artículo 115 Constitucional. En términos jurídicos, políticos y administrativos significa toda una revolución, porque ahora está en manos exclusivas de los ayuntamientos la facultad reglamentaria en materias como policía y buen gobierno, obra pública, parques y jardines, rastro, recolección y tratamiento de la basura, ecología, alumbrado público, mercados y centrales de abasto y panteones, por mencionar algunos de las más importantes.

Al respecto hay mucho por hacer porque la reglamentación municipal ha sido un tema soslayado por mucho tiempo en materia de políticas públicas municipales. Es de gran importancia dotar al municipio de un marco jurídico administrativo moderno, que le proporcione al gobierno la posibilidad de prestar con eficacia y eficiencia los servicios que presta a la ciudadanía y que permita el desarrollo de la administración pública.

La nueva realidad social está marcada por la modernidad tecnológica, el avance de la cultura, la globalización económica, el comercio exterior, los flujos migratorios, los nuevos mercados laborales, la creciente participación ciudadana en las políticas públicas, el papel destacado de los medios de comunicación masiva, las novedosas formas de organización social, el auge de los derechos humanos, y lo que es más, la nueva realidad política de pluralismo, alternancia y competencia electoral. Este es el rostro de la nueva realidad social.

Por ello proponemos la reglamentación de todas las actividades del municipio con un sentido moderno sin perder de vista su propósito de servir a la gestión pública en beneficio de los ciudadanos. Nuestro objetivo central es proveer al municipio de un adecuado marco jurídico-administrativo que lo ponga al día con la nueva realidad jurídica, tecnológica, económica, política y social de Tamaulipas y de México.

• Impulso a la seguridad pública

La seguridad pública es uno de los reclamos más vivos y urgentes de los habitantes de Valle Hermoso. Sin seguridad pública el desarrollo municipal se convierte en quimera. A pesar de los crecientes esfuerzos de las autoridades estatales y federales el problema de la seguridad pública continúa siendo una de las asignaturas pendientes dentro de las prioridades del gobierno municipal. Una de las principales funciones que le asisten a las autoridades del municipio consiste en brindar seguridad pública a la población, garantizando su integridad física, familiar y patrimonial, en un ambiente de libertades.

Las dificultades socioeconómicas y el aún acelerado aumento poblacional afectan las bases de la convivencia social y fomentan conductas delictivas, por lo que también articularemos desde el gobierno municipal políticas para lograr la estabilidad social, el crecimiento económico, la generación de más empleos y la elevación del bienestar de vida, que den a la gente mayores oportunidades de vida lícita. Las acciones municipales en materia de seguridad estarán apegadas a Derecho, serán eficaces, eficientes y respetuosas de los derechos humanos. Esa será la línea de acción municipal.

Los habitantes de Valle Hermoso reclaman policías de carrera, con adecuada remuneración, con ética, honestos, respetuosos de la ley, de los derechos humanos y de los intereses de la comunidad. También reclaman normas eficaces y medidas drásticas que eliminen la corrupción y la impunidad dentro de la policía. En este Plan de Desarrollo nos sumamos a ese reclamo justo y legítimo, y nos comprometemos a generar las condiciones jurídicas, políticas y financieras para combatir de raíz la lucha contra la delincuencia y el saneamiento de las corporaciones policíacas.

Las acciones que establece este Plan de Desarrollo están encaminadas a instaurar el estado de derecho, erradicar la corrupción y la impunidad, rescatar la confianza ciudadana en las corporaciones de policía, y combatir, en el marco del sistema nacional de seguridad, a la delincuencia organizada. El objetivo central es profesionalizar los cuerpos de policía, dotarlos de más y mejor equipamiento, combatir ala delincuencia en todas sus formas e impulsar la protección y respeto de los derechos de las personas.

• Protección y defensa de los derechos humanos

Durante los últimos años se ha avanzado mucho en nuestro estado en materia de derechos humanos. Tenemos una Comisión estatal autónoma que protege, vigila, promueve y divulga la cultura de los derechos humanos; contamos con un gobierno estatal que reconoce y respeta las libertades y derechos de los ciudadanos, incluyendo el discrepar, opinar, criticar, reunirse, organizarse, asociarse y expresarse libremente; existen además organizaciones avocadas a la protección de estos derechos en toda la geografía del estado.

En Valle Hermoso reconocemos estos avances, pero no podemos dejar de señalar que en nuestro municipio mucho falta por hacerse en materia de derechos humanos. Existe inconformidad social por las violaciones que cometen las corporaciones de policía, pero esta es solo una de las múltiples manifestaciones de la violación a los derechos humanos. La desigualdad, la pobreza y discriminación, son también nuytorios de los más elementales derechos; los abusos de las autoridades en todas sus formas y los excesos cometidos por servidores públicos también coartan los derechos como personas. La violación de los derechos humanos es una de las principales causas que generan descontento social en Valle Hermoso.

La aspiración de un estado de derecho en el que los ciudadanos y las autoridades cumplan con las leyes no será posible si no generamos una conciencia entre gobernantes y gobernados de respeto a los derechos humanos. Por ello en este Plan de Desarrollo establece como línea de acción la promoción y el respeto de los derechos humanos de quienes por circunstancias de género, pobreza, edad o discapacidad, se encuentran en una situación de mayor indefensión, al no contar con los elementos necesarios para satisfacer sus necesidades básicas, ni para hacer valer sus derechos, los cuales pueden fraccionarse o coartarse al aplicarse únicamente en el ámbito formal y no en los hechos.

Otras acciones en esta materia serán el proporcionar los medios legales y materiales para que la ciudadanía pueda hacer valer sus prerrogativas frente a posibles actos de violación de sus derechos; el apoyo a los trabajos que la Comisión Estatal de Derechos Humanos realiza en el municipio; la promoción en los centros de enseñanza la cultura de respeto a nuestros derechos como personas; así como solicitar la intervención de las autoridades correspondientes en caso de una probable violación a estos.

Es compromiso y acción de gobierno asumido en este Plan de Desarrollo el defender y consolidar la protección de los derechos de las personas, impulsar la participación social en su defensa, ampliar los mecanismos de recepción y canalización de quejas, auxiliar a los agraviados en la presentación de sus quejas, estimular la atención de sus propios servidores públicos en las recomendaciones de la Comisión, publicitar los resultados de las recomendaciones y fortalecer la autonomía e independencia de la Comisión de Derechos Humanos. Nuestro objetivo central es instaurar un gobierno que defienda y proteja los derechos humanos.

• Combate a la corrupción

A pesar de los esfuerzos, la percepción ciudadana respecto a la calidad ética de sus autoridades es desalentadora. Comúnmente se piensa que es fácil evadir la acción de la justicia, que la corrupción es algo cotidiano, inevitable en el servicio público; y además, que priva hacia el interior de las instituciones encargadas de la justicia un ambiente de impunidad en el que no siempre se castiga a quien comete una falta. La impunidad es un terrible enemigo del gobierno porque alienta la comisión de nuevas conductas antisociales. Impunidad y corrupción producen desprestigio institucional y pérdida de la credibilidad del ciudadano en el gobierno. Sin confianza ciudadana en las autoridades encargadas de procurar el orden y la paz social difícilmente se puede fincar un futuro mejor para los habitantes de Valle Hermoso.

La corrupción en el servicio público asume muchas facetas: uso indebido o sustracción de documentos; el empleo de recursos públicos en la actividad electoral; el nombramiento de personas inhabilitadas; el peculado; el uso indebido de información y la intervención en asuntos

públicos en provecho personal. Por esta circunstancia, en este Plan de Desarrollo trazamos dos líneas de acción. La primera de ellas se refiere a impulsar desde la instancia municipal una cultura de la legalidad en la que toda autoridad, todo funcionario y todo ciudadano que no obedezca la ley recibirá el correctivo que le corresponde. La segunda tiene un carácter preventivo, y se refiere a la cultura de la ética en el servicio público.

Los servidores públicos, además del sistema de leyes al que estamos sujetos, tenemos un código de ética que nos exige solvencia moral en el desempeño de las funciones de gobierno; que nos obliga a anteponer el interés colectivo sobre el particular; que nos constriñe a sujetar nuestros actos a la ley; que nos exige eficiencia y eficacia en el desempeño del servicio público. Por ello habremos de hacer valer en cada una de nuestras acciones de gobierno esta norma ética que le da sentido moral a nuestro quehacer como gobierno. Es imperativo ético y moral de la ciudadanía combatir decididamente la corrupción, el abuso de poder y la impunidad en todas las áreas de la gestión pública gubernamental municipal, así como establecer sistemas de atención de denuncias de corrupción u otras irregularidades administrativas para consolidar una administración pública supervisada y sancionada por el pueblo.

Otra acción de gobierno será la de emprender una cruzada municipalista en alianza con la sociedad, en la que se prevenga y combata la corrupción en todas las esferas de la vida pública municipal, porque es urgente y apremiante la honestidad que el ciudadano demanda del quehacer público. El propósito es lograr que en todos los niveles de la administración municipal la gestión pública se realice apegada a derecho, con honestidad y transparencia. También se exigirá a las autoridades encargadas de procurar e impartir justicia la aplicación de la ley para todo aquel que violenta el orden jurídico.

Además de lo anterior, el gobierno municipal habrá de ampliar la participación ciudadana en la función de prevención y control de la gestión pública. Estamos conscientes de que el combate a la corrupción en la esfera municipal será más eficaz en la medida en que la acción del gobierno esté abierta al escrutinio de la gente. En este sentido, los mecanismos de contraloría social habrán de ampliarse y fortalecerse como eje adicional de la lucha frontal contra la corrupción, de manera que se promueva y premie el desempeño honesto, eficiente y responsable del servidor público como uno de nuestros más sólidos valores públicos. Nuestro objetivo central es realizar un gobierno que combata la corrupción y practique, impulse y promueva la ética en la función pública.

4.- Acciones para el desarrollo político

• Promoción de una cultura democrática

En democracia la ciudadanía orienta el diseño de las políticas públicas y vigila que los poderes de gobierno actúen conforme a los intereses sociales. Por lo tanto, la democracia es un sistema de convivencia que debe estar presente en toda organización política o social, como los medios de comunicación, las organizaciones ciudadanas, los sindicatos, los organismos empresariales y la escuela, para fortalecer los valores cívicos y políticos.

La nueva realidad política que vive Tamaulipas ha profundizado en el proceso municipal de transformación democrática. Nadie podrá negar que en los municipios de Tamaulipas viven actualmente una verdadera revolución ciudadana caracterizada por una sociedad que cuenta con más y mejores canales de expresión de sus demandas y propuestas, así como de participación en la toma de decisiones locales.

Por tanto, desde el gobierno municipal estimularemos y promoveremos la participación ciudadana en la toma de decisiones que la afecten en su vida cotidiana. Asimismo habremos de impulsar un sistema de relaciones entre el gobierno municipal y las organizaciones ciudadanas, que genere espacios de interlocución sobre los problemas de carácter social que les son afines.

Los habitantes de Valle Hermoso somos herederos de una gran cultura política, caracterizada por la participación democrática, nos distinguimos por nuestra entusiasta participación cívica. Por ello buscamos constantemente espacios para la convocatoria ciudadana, lugares donde expresar nuestra ideología política, oportunidades para revelar nuestros intereses de grupo, nuestro afán por orientar las políticas públicas. Es acción de gobierno plasmada en este Plan de Desarrollo estimular esta identidad política.

Una línea de acción tendiente a fortalecer la cultura democrática es el involucrar cada vez más a la sociedad y sus organizaciones en la formulación, ejecución y evaluación de las políticas públicas, así como en las tareas de contraloría social sobre el desempeño gubernamental. El objetivo central es que el gobierno municipal tome en cuenta la opinión y participación del pueblo para gobernar.

• **Coordinación con autoridades federales**

Desde el punto de vista político el municipio constituye ya un Poder del Estado. Por ello es pertinente hablar de su relación con las instancias federales, precisamente en aras de fortalecer el federalismo, de arraigo y tradición en Tamaulipas. Esta nueva concepción del municipio permite entonces plantear tópicos antes insospechados. Ahora puede hablarse de gobernabilidad municipal y de su estabilidad política. De este modo, en la medida en que el municipio haga valer ante las instancias federales de gobierno su sistema de competencias, será entonces la medida de su gobernabilidad interna y de su estabilidad política.

El novedoso ejercicio del gobierno municipal implica el respeto y la colaboración con los poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial federales. Respeto y colaboración entre poderes es entonces la clave para impulsar el ejercicio municipal de un gobierno responsable, que busque y encuentre soluciones oportunas a las necesidades de la gente. Es tiempo entonces de replantear el federalismo, ahora con un enfoque municipalista, porque los grandes problemas nacionales son ante todo problemas municipales. De ahí que la separación, equilibrio y colaboración entre poderes sea condición necesaria para atender con pertinencia las necesidades colectivas. Esta es nuestra visión política con respecto al gobierno federal.

Bajo este esquema de gobierno municipal se instrumentará un esquema de relación, cooperación, respeto y coordinación con los poderes federales, en beneficio de los intereses de las comunidades. El objetivo central es que el gobierno municipal practique el respeto y promueve la colaboración con las instancias federales en beneficio de los habitantes de Valle Hermoso.

• **Coordinación con autoridades estatales**

El gobierno municipal debe tener una interlocución respetuosa y permanente con los Poderes del estado. El municipio juega ahora un papel crucial ante la creciente demanda de participación política del poder legislativo, ante el diseño e instrumentación de las políticas públicas por parte de ejecutivo, y ante el esfuerzo del poder judicial por hacer de la justicia un servicio pronto y expedito para los habitantes del estado.

Los esfuerzos por alcanzar la justicia social requieren de la colaboración entre el municipio y el gobierno del estado bajo sus tres dimensiones. La voluntad del ejecutivo, la autorización del legislativo y el beneplácito del judicial, son parte de un solo proceso de gestión pública que desemboca en 1o municipal. Además de ganar en materia de gestión pública, la relación de colaboración entre poderes estatales y municipio añade su ingrediente de desarrollo democrático, porque fortalece la complementación entre los ámbitos de gobierno. Y es que los grandes problemas estatales son también las prioridades municipales.

Este Plan de Desarrollo plantea como línea de acción una relación madura entre los poderes del estado y el municipio, en la que prevalezcan los criterios de colaboración y respeto; una relación responsable, que permita el despliegue del gobierno municipal y no su parálisis; una relación que tenga como eje central a los habitantes de las comunidades; fincada con base en reglas claras y no en concesiones informales y discrecionales; en síntesis, una relación sujeta al marco de las leyes.

Con relación al Poder legislativo estatal, consideramos que debe ser un aliado del proyecto municipal de desarrollo. Al municipio le corresponde alentar las prácticas parlamentarias de democracia representativa; apoyar las políticas de desarrollo instrumentadas por el ejecutivo; y darle cumplimiento al orden jurídico en todos sus actos. La gobernabilidad es premisa de nuestra democracia y ésta permanecerá vigente y se fortalecerá con el equilibrio entre poderes, con su interrelación y colaboración respetuosa y continua, y con el invariable apego de todos al Estado de Derecho. El objetivo central será poner en práctica el respeto y promover la colaboración con los poderes del estado.

• **Respeto a la libertad de expresión y medios de comunicación**

La responsabilidad central de los medios de comunicación masiva es informar objetivamente a la sociedad sobre el acontecer económico, social, político y cultural. Esta misión ha hecho que los medios de comunicación hayan alcanzado una influencia decisiva en el funcionamiento y consolidación de la democracia, y ésta avanza en paralelo al ejercicio creciente de la libertad de expresión.

Sin embargo, la función de los medios de comunicación masiva no tendría razón de ser sin la existencia de la libertad de expresión. Aquí convergen armónicamente una gama de conceptos que se corresponden recíprocamente: libre manifestación de las ideas, derecho a la información, libertad de expresión, libertad de prensa, medios de comunicación.

Todos estos conceptos cobran inusitada vigencia en el nivel municipal de gobierno, porque es en esta instancia donde la autoridad está más cerca del ciudadano, es decir, más cerca de sus demandas y necesidades. Es en este ámbito de gobierno donde se experimenta con mayor nitidez la existencia de una sociedad cada vez más informada, más participativa, más democrática. Aquí reside entonces la importancia estratégica de articular a nivel municipal una política pública que establezca vínculos institucionales con los medios de comunicación masiva.

Es consideración de este Plan de Desarrollo que en términos democráticos, los medios de comunicación sólo pueden ser objeto de autorregulación y responsabilidad social a partir de sus propios códigos de ética, haciendo valer en todo momento la libertad de expresión y de prensa. Por lo tanto, la propuesta es que desde la instancia municipal de gobierno se articulen políticas de comunicación social que permitan tender puentes institucionales con los medios de comunicación, evitando así la perpetuación de vicios, la gestión coyuntural, la relación informal y con ello el deterioro de una relación saludable para la vida democrática de Valle Hermoso.

Además es responsabilidad ineludible del gobierno municipal y principio ético el defender y fomentar la libertad de expresión y de prensa así como el derecho a la información. Por lo tanto las acciones en esta materia estarán encaminadas a procurar que el debate sobre las acciones del gobierno sea público y plural y encuentre vías para que la sociedad ejerza su capacidad de crítica sin cortapisas.

En otro sentido se establece como línea de acción alentar un renovado sentido de corresponsabilidad entre los medios de comunicación y la sociedad y unir esfuerzos con aquellos en la consolidación de la democracia. El objetivo central es instaurar un gobierno que modernice su relación con los medios de comunicación masiva, que aliente la libertad de expresión y respete el derecho a la información.

• **Apoyo a las organizaciones no gubernamentales**

Actualmente no existen a nivel municipal normas jurídicas, políticas específicas o unidades administrativas que atiendan las demandas de las organizaciones no gubernamentales. Dado el notable avance de estas organizaciones se hace indispensable articular estrategias de gobierno que atiendan su creciente participación social. Crear mecanismos de interlocución y vínculos institucionales con las organizaciones no gubernamentales es tender un puente más de comunicación entre el gobierno y la sociedad; esta será una de nuestras líneas de acción en materia de organizaciones no gubernamentales.

Por ello, en este Plan de Desarrollo nos pronunciamos por que se impulse desde la administración municipal la actividad social de las organizaciones no gubernamentales y estamos por que se promueva, además, su regulación jurídica. Nuestro objetivo central es que el gobierno municipal apoye y promueva el desarrollo y la participación social de las organizaciones no gubernamentales.

5.- Acciones para el desarrollo administrativo

• Un gobierno transparente y eficiente

La honestidad y eficiencia en el desempeño de la función pública son las dos principales actitudes que los ciudadanos demandan de sus gobernantes. El respeto a la legalidad, la transparencia en el manejo de los recursos públicos y la eficiencia en el desempeño son además condiciones del desarrollo en todos sus sentidos. Los habitantes de Valle Hermoso conformamos una sociedad más democrática, informada, crítica y participativa, exigimos en particular de los servidores públicos un actuar comprometido con las causas y motivaciones sociales, pero sobre todo con la honestidad y la legalidad.

La sociedad demanda legítimamente de los servidores públicos honestidad en el manejo de los recursos, eficiencia en la administración, y rendición clara y oportuna de cuentas. Los ciudadanos quieren ser escuchados y atendidos con respeto a la hora de plantear sus demandas y que los gobernantes les hablen siempre con la verdad.

Por ello en este Plan de Desarrollo entendemos que el gobierno municipal tiene que cambiar para bien. Cambiar para mejorar y transparentar su relación con la sociedad, a la que se debe y sirve. Cambiar para ser intolerante ante la corrupción, la ineficiencia, la impunidad, el abuso de poder y la irresponsabilidad. Cambiar para ser más eficiente en la administración de los recursos; para aprovechar mejor las oportunidades del entorno estatal y nacional, y para responder a las expectativas y a las esperanzas de la gente. Parte de este cambio será el programa de dignificación de oficinas municipales para ofrecer al servidor público y al ciudadano una atención de mayor calidad en los servicios públicos que demande. Sólo así el gobierno en su nivel municipal podrá ganar plenamente la confianza y el respaldo de la sociedad, y fomentar la participación ciudadana como elemento dinamizador de nuestro desarrollo económico y social.

Por ello este Plan de Desarrollo traza como línea de acción la instauración de un gobierno municipal honesto y desburocratizado, que incorporen la participación de la comunidad en el diseño de sus programas y en la ejecución de sus actividades, que eliminen los tratamientos coyunturales y que se orienten hacia la solución de los problemas municipales. La propuesta además incluye gestores públicos que reúnan un perfil con sentido social, con vocación de servicio, honestos, responsables, y dispuestos en todo momento al escrutinio público.

La visión establecida en este Plan de Desarrollo sobre el gobierno municipal está vinculada a los principios de legalidad, eficiencia y honestidad, de absoluto respeto a los derechos y libertades de los individuos. El modelo de gobierno municipal propuesto será capaz de hacer respetar las leyes, terminar con la impunidad y garantizar la plena protección de los habitantes de cada una de nuestras comunidades y sus bienes. Será capaz de hacer alianzas con los grupos sociales, impulsar el desarrollo integral de los individuos y sus familias. El modelo de gobierno municipal propuesto debe sencillamente ser capaz de generar confianza ciudadana. La honestidad y la eficiencia en la gestión municipal de gobierno es condición para el establecimiento de una relación armónica entre gobierno y sociedad; para la promoción del bienestar y la tranquilidad de todos.

En materia de gestión pública la acción se centrará en instaurar un gobierno honesto y eficiente, orientado hacia el estímulo de la participación comunitaria, con un enfoque hacia el progreso y el bienestar de los habitantes de cada comunidad del municipio. El objetivo central es instaurar un gobierno que se rija por los principios de honestidad y eficiencia, encaminado hacia la promoción del bienestar y la tranquilidad de los habitantes del municipio.

• Propuesta de reforma administrativa

La estructura administrativa es la herramienta que hace posible la instrumentación de cualquier política de desarrollo. Por ello, la instauración de una administración pública eficiente y honesta en Valle Hermoso no constituye un fin en sí mismo, sino que es el medio para llevar a la población los beneficios del desarrollo en todas sus dimensiones. Par impulsar una administración pública municipal de excelencia en este Plan de Desarrollo considera necesario actuar en dos sentidos. El primero de, ellos tiene que ver con las reglas, las estructuras y los procedimientos administrativos; el segundo está relacionado con el aspecto humano de la administración, es decir con el servidor público.

La percepción común del ciudadano respecto del servidor público actualmente no es halagüeña. La imagen prevaleciente, pese a los esfuerzos por reconvertirla y pese a que la gran mayoría de los servidores públicos se desempeñan con dedicación, esmero y honestidad, es de fallas en los servicios, complejidad en los trámites, exceso de tiempo en el desahogo de los asuntos ciudadanos, negligencia e impericia, abuso de autoridad, irresponsabilidad, y la más lacerante de todas, corrupción.

Más allá de la percepción ciudadana, es necesario reconocer que existen dentro de la estructura de las administraciones públicas municipales algunas deficiencias que ameritan atención prioritaria: el nivel de preparación y capacitación de la burocracia en general no es el pertinente; la inestabilidad laboral en muchas áreas de la gestión gubernamental inhibe la profesionalización del servicio público; tampoco existen mecanismos efectivos que permitan evaluar el rendimiento en el desempeño laboral; y los criterios objetivos de estímulos o ascensos son virtualmente nulos o inexistentes.

La confianza ciudadana en el gobierno está estrechamente relacionada con la calidad y el nivel de excelencia en la administración pública; por eso en este Plan de Desarrollo se enfatiza en la modernización de la estructura orgánica de la administración municipal. La propuesta de cambio administrativo implica estructuras compactas que desburocraticen y le den agilidad a la gestión pública, comprende una política seria orientada hacia la desregulación y simplificación administrativas, énfasis en la celeridad y sencillez respecto de la tramitación de los asuntos ciudadanos, medidas sobre desconcentración de funciones, impulso decidido a la modernización del marco reglamentario, diseño y actualización de manuales operativos y organizativos, incorporación de nuevas tecnologías e instrumentación de políticas de control del gasto.

El proyecto de reforma administrativa propuesto en este Plan de Desarrollo tiene, además del carácter técnico, un enfoque humano. Por ello se propone impulsar el reconocimiento al esfuerzo profesional del servidor público, así como el estimular la superación y la capacitación en materia de gestión pública. El servidor público municipal no puede ser un improvisado, inexperto o sin vocación de servicio, porque solo un servidor público profesional es capaz de proporcionar a la ciudadanía los servicios que demanda con diligencia, honestidad, eficacia y eficiencia que se requieren.

Las acciones trazadas en este Plan de Desarrollo incluyen el impulso a una cultura del servicio fincada en estímulos para el gestor público, como una remuneración adecuada, ascensos y promociones, esquemas de capacitación y adiestramiento, incentivos por productividad o planes de retiro dignos.

El aspecto ético del servidor público es una de las asignaturas centrales cuando se habla de una reforma administrativa. Al servidor público debe exigírsele una alta moralidad en el desempeño de sus funciones, la subordinación de sus intereses a los de la sociedad, la renuncia a todo beneficio que no sea lícito, y una actitud de imparcialidad en su quehacer. De esta forma, el perfil del nuevo servidor público municipal contribuirá por un lado a producir resultados positivos para el ciudadano que acude a los servicios públicos; y por el otro, a combatir las prácticas de corrupción, cuyo origen no reside tanto en la falta de controles sino en la ausencia de principios y valores en los servidores públicos. La condición del servidor público que demandan los ciudadanos de Valle Hermoso es de calidad ética.

Por tanto, habremos de realizar una profunda reforma administrativa a nivel municipal, que tenga por ejes el aliento a la estabilidad, certidumbre laboral y desarrollo profesional; la lucha contra la corrupción; énfasis en la desregulación, simplificación y desconcentración administrativa. El objetivo central es instaurar un gobierno que promueva la modernización de sus estructuras y procedimiento administrativos con base en principios de interés público, y que profesionalice a sus gestores en beneficio de los habitantes del municipio.

• Planeación democrática para el desarrollo municipal

La planeación es una de las herramientas administrativas más eficaces para la consecución satisfactoria de los propósitos públicos. El fortalecimiento y la modernización municipal requieren para su impulso de políticas públicas sustentadas en los principios de la planeación. Hay que reconocer que los procesos normativos y de control de la gestión pública municipal carecen actualmente de una adecuada planeación; que se hace necesario impulsar cambios en la forma de planear, programar y presupuestar las acciones del gobierno municipal.

Sin seguimiento eficaz de programas y proyectos que aseguren en todo momento que los recursos públicos se apliquen transparentemente y conforme a las previsiones presupuestales correspondientes, no es posible hablar de un municipio moderno y fortalecido. Por ello en este Plan de Desarrollo establece como línea de acción una exhaustiva revisión de los procesos de presupuestación, asignación, ejercicio, control y evaluación de los recursos públicos, para garantizar eficacia y eficiencia en el cumplimiento de los fines, objetivos y metas del quehacer municipal.

También se propone que se privilegien la participación de la sociedad en los procesos de planeación. Es prioridad establecida en este Plan de Desarrollo el fortalecimiento de los órganos, las instituciones, los preceptos jurídicos, las herramientas y los procedimientos que emplea en materia de planeación. Por ello habrá de promoverse una cultura de la planeación en todas las áreas de la gestión municipal, debido a que ésta es condición necesaria para la elaboración, ejecución y seguimiento de los planes y programas de desarrollo municipal. El objetivo central es impulsar y promover la planeación en todos los ámbitos del quehacer municipal.

6.- Acciones para el desarrollo regional

• Fortalezas del desarrollo urbano

El crecimiento de Valle Hermoso ha sido anárquico. Un municipio así no puede ofrecer competitividad económica, seguridad pública, impulsar el desarrollo cultural, promover las actividades deportivas y recreativas, abatir las enfermedades o apoyar la educación. Sin planeación urbana simplemente no es posible ofrecer mejores condiciones de vida para los habitantes del municipio.

En la cabecera municipal, la concentración de población ejerce fuertes presiones sobre la capacidad de respuesta y atención de los servicios públicos, y hace insuficiente el alcance de la infraestructura y el equipamiento. La calidad de vida y la igualdad de oportunidades tienen una estrecha relación con la disponibilidad de servicios e infraestructura, que presentan deficiencias de cobertura por distintas causas.

A pesar de que Valle Hermoso es un municipio preponderantemente rural, la cabecera municipal constituye el más importante factor de producción para el comercio y los servicios. Por esta razón destacamos la urgente necesidad de planear desde el gobierno municipal el crecimiento de este centro urbano, porque es condición necesaria para fomentar nuestro desarrollo económico y al mismo tiempo articularlo con las políticas estatal y federal.

El crecimiento de la población y su distribución tiene una influencia determinante sobre el desarrollo urbano, ya que de sus características se desprenden las acciones de gobierno en sus programas sociales. La cabecera municipal debe ser un lugar donde sus habitantes lleven una vida con dignidad, buena salud, seguridad y esperanza para ellos y sus familias.

Por ello, este Plan de Desarrollo propone corregir las asimetrías y a establecer condiciones de vida equitativas para toda la población, mediante una política municipalista con visión de largo plazo que nos permita propiciar asentamientos humanos basados en la equidad, la solidaridad, el respeto y la cooperación y en los que exista una disponibilidad equilibrada de servicios públicos y sociales, iguales oportunidades de trabajo, de desarrollo social y cultural, de calidad del ambiente y de aprovechamiento sustentable de los recursos naturales con tecnologías apropiadas.

Las demandas en vivienda y servicios básicos como agua potable, drenaje, electrificación y urbanización de vialidades, deben atenderse oportuna y adecuadamente para alcanzar las aspiraciones de justicia social.

Valle Hermoso presenta un extraordinario potencial para el desarrollo, porque ofrecen capacidad de absorción de las actividades económicas y responden mejor a las necesidades de cada tipo de actividad; sin embargo, enfrentan dificultades para alcanzar su pleno potencial productivo debido a la inseguridad pública, que pone en riesgo la vida y el patrimonio y desalienta la inversión privada, así como la insuficiencia de servicios públicos e infraestructura urbana, que refleja la calidad de vida de la población.

Las acciones establecidas en este Plan de Desarrollo van encaminadas a mejorar la infraestructura urbana para elevar la inversión productiva y generar empleos bien remunerados; que defina las acciones de bienestar social en materia de vivienda, infraestructura, equipamiento y servicios urbanos; que fomente el enfoque territorial de las acciones e inversiones públicas, y promueva el desarrollo sustentable de los asentamientos humanos. El objetivo central es procura un desarrollo urbano que responda a las expectativas sociales de los ciudadanos.

• Impulso decidido al campo

En este Plan de Desarrollo el campo tiene alta prioridad. El reto consiste en reactivar su economía, para revertir la pobreza extrema y sus nocivos efectos, y brindar mejores niveles de vida. Este Plan de Desarrollo considera que en corresponsabilidad con las instancias estatales y federales, al municipio le asiste la tarea de corregir las profundas desigualdades y asimetrías que subsisten y que afectan al campo.

Los problemas del desarrollo rural en algunas comunidades del municipio son diversos y complejos. Existen rezagos y carencias que se expresan en desnutrición, deficiencias en el cuidado de la salud y una educación insuficiente, que se acompañan de una limitada infraestructura productiva y de comunicación, escasez de agua en varias regiones, insuficiencias en el servicio eléctrico, falta de capital, empleo de técnicas obsoletas, falta de tecnología sustentable y baja productividad y rentabilidad, lo que provoca, que una parte de la tierra no sea trabajada. Por ello en este Plan de Desarrollo consideramos inaplazable reducir el desequilibrio entre la ciudad y el campo, como palanca para impulsar el desarrollo del medio rural.

Es preciso, por lo tanto, definir desde el gobierno municipal, y en coordinación con el estado y la federación, políticas públicas tendientes a dar atención especial a las comunidades en servicios básicos como educación, salud, alimentación, comunicaciones e inclusive seguridad pública, además de los relacionados con la producción, la comercialización y el financiamiento.

Es línea de acción de este Plan de Desarrollo, combatir eficientemente la pobreza en el campo y proporcionar oportunidades reales a sus habitantes, lograr un desarrollo rural integral, para alcanzar la justicia social. Por tanto se establece como línea de acción, en coordinación con las autoridades estatales y federales, propiciar un impulso decidido al desarrollo del campo, de tal manera que sea posible superar los rezagos de servicios e infraestructura. Para ello se promoverá como acción inmediata de gobierno la construcción de una planta potabilizadora de agua para el poblado de Anáhuac, obra que habrá de llevar todos los beneficios inherentes del desarrollo social a esta comunidad del municipio. El objetivo central es impulsar decididamente el desarrollo rural de Valle Hermoso.